

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 182 QUILLON, jueves 16 Febrero 2017

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): TELEFONICA MOVILES CHILE S.A /

RUT:87.845.500-2

LA SUMA DE \$:274.800

Y SON: DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TELEFONICA MOIVILES CHILE SA, PAGO DE FACTURA N $^{\circ}$ 41687313, POR CONSUMO DE BANDA ANCHA INTERNET PARA ESC. DE LA COMUNA, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

